

Acta de la sesión ordinaria número 36 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 04 (cuatro) días del mes de marzo de 2008 (dos mil ocho), dando inicio a las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- - - - -

Eduardo López Goerne: Procedo a pasar lista de asistencia.- **Doctor Eduardo Romero Hicks, Presidente Municipal; los síndicos: Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico; regidores: Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; Prof. Sebastián Caldera Mendoza; C. Mónica Susana Barrera Stephenson; Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra; Arq. Samantha Smith Gutiérrez; Prof. Silvia Irene Cuéllar Mata; Lic. José Luis Camacho Trejo Luna; Lic. Patricia Elaín Sánchez Stevenson; Lic. Jorge Luis Hernández Rivera; Ing. Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez; Dr. Juan Francisco Reyes Millán y Arq. Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 15 asistencias, Presidente Romero". - - - - -

- 2. Lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 35, de fecha 26 de febrero de 2008.- 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/35/06-09, por el que se aprueba el Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto.- 6. Iniciativa de los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico y Rural, del Reglamento Interno del Consejo Municipal Rural del Municipio de Guanajuato.- 7. Iniciativa de los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico y Rural, de reformas al Reglamento para las Delegaciones Municipales de Guanajuato, Gto.- 8. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 9. Asuntos generales.- - - - -**

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria, mismo que obra en poder de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento con antelación".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se

aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el orden del día sometido a votación”.- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 35, de fecha 26 de febrero de 2008.

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 35, de fecha 26 de febrero de 2008, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno con antelación”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 35, de fecha 26 de febrero de 2008. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el acta de la sesión ordinaria número 35”.- - - - -

4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación”.- - - - -

5. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/35/06-09, por el que se aprueba el Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto.

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/35/06-09, por el que se aprueba el Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto.-

Eduardo López Goerne: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Eduardo Romero Hicks. Quién esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

6. Iniciativa de los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico y Rural, del Reglamento Interno del Consejo Municipal Rural del Municipio de Guanajuato.

Eduardo López Goerne: “Para el siguiente punto, le cedo el uso de la voz a la regidora Mónica Susana Barrera Stephenson”.- - - - -

Regidora Mónica Susana Barrera Stephenson: “Gracias, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Rural, presento la iniciativa de todos los integrantes de esta misma comisión, del Reglamento para el Consejo Rural

Municipal, pido se turne a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, y posteriormente a cada uno de los integrantes para que tengan oportunidad de aportar sus ideas y argumentos". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Gracias regidora, se instruye a la Secretaría se turne a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se toma nota, se le cede el uso de la voz al regidor Hernández".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Nada más una duda, el día de ayer en la previa, yo tenía entendido que eran modificaciones y adiciones al reglamento".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se le cede el uso de la voz a la regidora Barrera". -

Regidora Mónica Susana Barrera Stephenson: "En este caso, por eso me confundí un poquito, porque sí, es el Reglamento para el Consejo Municipal, no existe reglamento, por eso me surge aquí la confusión, no existe y se está proponiendo". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Se toma nota y se pasa a la comisión correspondiente que citó el Presidente Romero". - - - - -

- - - - - **7. Iniciativa de los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico y Rural, de reformas al Reglamento para las Delegaciones Municipales de Guanajuato, Gto.- - - - -**

Eduardo López Goerne: "Le cedo el uso de la voz a la regidora Mónica Susana Barrera Stephenson, regidora tiene el uso de la voz" - - - - -

Regidora Mónica Susana Barrera Stephenson: "Sí, gracias, de igual manera, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Rural, y por iniciativa de todos sus integrantes, presentamos la iniciativa de reforma al Reglamento para las Delegaciones Municipales del municipio de Guanajuato, pido se turne a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y de igual manera, a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "De igual manera, se instruye a la Secretaría se turne la iniciativa de modificación a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se toma nota".- - - - -

- - - - - **8. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Eduardo López Goerne: "En cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, se presenta el listado general de la correspondencia recibida en la Secretaría a mi cargo y dirigida a este cuerpo colegiado, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno con antelación".- - - - -

- - - - - **9. Asuntos generales.- - - - -**

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Si alguno de los integrantes de este Pleno

desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, les ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. 1. Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra, asunto: Comisión de Deportes. 2. Doctor Eduardo Romero Hicks, asunto: Reglamento de Protección Civil”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Le cedo el uso de la voz regidor Figueroa”.- - - - -

9.1. Intervención del Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra. - - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: “Gracias señor Secretario, como antecedente a esta mesa, quiero comentar que en el 2004 se acordó por el Ayuntamiento crear la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud aquí en Guanajuato, sin embargo, se creó con una estructura mínima con la intención de que era un proceso que apenas se iba a echar a andar y no se le dotó de una estructura básica, por lo menos para operar ya como un organismo descentralizado de la administración, en la Comisión de Deporte, hemos analizado este trabajo, se tiene que dar un siguiente paso por tres razones, la primera, no tenemos ni siquiera un coordinador administrativo, ni siquiera el número básico de personas, tenemos ahí alrededor de cinco personas nada más y para todas las necesidades del municipio, la verdad es que en materia deportiva es insuficiente, también las unidades deportivas no dependen de la Comisión Municipal del Deporte, en aquel momento dependían de Servicios Municipales y ahí siguen todavía, sabiendo que Servicios Municipales tiene una vocación un poquito diferente a la deportiva, y por tal motivo lo comentamos en la Comisión de Deporte de este Ayuntamiento y el acuerdo que tomamos fue el siguiente que propongo a esta mesa, para que se turne al área correspondiente, es solicitar al área de planeación que se elabore una propuesta o un proyecto, para crear el organismo descentralizado y dotarle de la infraestructura y recursos financieros, humanos y materiales mínimos indispensables, para que desempeñe adecuadamente esa función y adicionalmente se contemple la posibilidad de que los espacios deportivos puedan depender, así como los recursos y las personas, de su titular, esa es la petición que hacemos y que ojalá no se pudiera llevar un plazo más allá de dos meses, que es el tiempo prudente para elaborar la propuesta y que se trajera a este Ayuntamiento para ser analizada y en esta mesa se tome un acuerdo, muchas gracias”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Se le cede el uso de la voz regidor Hernández”. - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Aquí el antecedente, como lo señala el regidor, es que está solicitando se cree, ya está creado, jurídicamente el Ayuntamiento en su momento se pronunció por crear un organismo descentralizado, que no se ha cumplido y acatado la instrucción del Ayuntamiento, creo que es lo que tenemos que empezar a analizar, en aquel tiempo se hizo un estudio, yo decía que también lo checaran o buscaran, donde no se le adscribían las deportivas porque en su momento era más carga

que el beneficio en razón de lo que costaba su mantenimiento y operación *versus* la tarifa que cobraban, no era redituable en ese sentido, que no comparto el ejercicio, porque debían ellos mismos empezar a hacerlo operable, pero ese fue el argumento que se dio en el seno de aquel Ayuntamiento, del por qué no se le adscribían las deportivas, y efectivamente nunca operó, porque la operación tiene que ver con el presupuesto, fundamentalmente es ver qué compromiso hay de este Ayuntamiento en materia deportiva y ese es el tamaño del crecimiento y el apoyo que se le tiene que dar *versus*, claro, la lógica del presupuesto que señalo es una cobija y no va a crecer, entonces también para ver y jalarle un poquito al área del deporte y ver de dónde se va a ajustar, pero es evidentemente la operación, luego entonces, sería que el área de planeación efectivamente ya aterrizara e hiciese cumplir el acuerdo de Ayuntamiento en los términos en los que está o que se revisara si del 2004 a la fecha, ya las condiciones en los términos que quedó el acuerdo de creación no son operables y eso sí será materia de este Pleno y que esa es materia que no creo tanto del área administrativa, que la comisión vea qué quiere, o sea, qué enfoque le quiere dar al deporte popular, que esta es la competencia que nos toca en el Ayuntamiento, lo otro es estatal y federal y con base en ello ver si corresponde el acuerdo de creación o necesita un ajuste y si tocara traer a este Pleno el ajuste de reforma y adición, y procurar, y en el procurar está que le toca a Hacienda, que no quede en letra muerta, básicamente". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Regidor Camacho, tiene el uso de la voz".- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: "Gracias señor Secretario, en ese tenor, como lo comentaba Jorge Luis, en nuestra participación dentro de la Comisión de Deporte, analizamos y revisamos incluso los POA's con el director, vemos que el director ha hecho muchos esfuerzo incluso de su bolsillo, y fue como hemos tratando de acercar a la Comisión de Hacienda, sabemos que esto ya estaba aprobado y nada más hay que dotarlo, pero precisamente el tenor de la exposición es que se contemple eso, vimos que en la sesión pasada hubo unos remanentes, que bueno, ya estaban etiquetados para ciertas cosas, pero el deporte creemos que es fundamental, la dirección está apenas sobreviviendo, le faltan recursos, le falta personal, le falta equipo y recuerden que el deporte es el mejor medio preventivo para los grafiteros, las bandas, entonces, muchas veces estamos pensando en solucionar y comprar pintura antigrafiti, etcétera, cuando la prevención a veces es más importante, en ese tenor iba el comentario que hizo Marco, que efectivamente se dote ya, obviamente sabiendo la situación presupuestal y cuando exista algún remanente o algún ingreso extra, sean los primeros en contemplarse". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Con base en lo aportado con la iniciativa de la Comisión de Deporte a través de Marco y Jorge Luis, con los comentarios de Pepe, me permito Secretario instruirle, para que informe a la Unidad de Planeación, para que haga este análisis en cuanto a darle la operatividad a la

COMUDAJ, y sí con un análisis muy puntual de las condiciones actuales, *versus* las condiciones del momento en que fue dado el decreto, para que bien como lo han vertido los compañeros regidores analicemos si el decreto está actual o hay que incluso reformar el decreto, para darle la forma a donde queremos llegar y que obviamente este análisis sea turnado a la Comisión de Deporte por supuesto”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Tiene el uso de la voz, regidor Hernández”. - - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Gracias, una última petición, de ser posible, que lo contemple la comisión y el señor Secretario, se le revise si efectivamente tiene ese enfoque y que el punto de vista que platicamos en el Consejo de Seguridad, si efectivamente es un instrumento para la prevención en materia de seguridad pública, esto es, que el ocio, es una de las principales causas de nuestros índices de inseguridad, que llegue ese enfoque concatenado con nuestra área de seguridad ciudadana, que dentro de su misión tenga, una de tantas, sea ésta, que se coordine y su enfoque sea preventivo”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Con esa anotación, se toma nota, le cedo el uso de la voz, Presidente Romero”.- - - - -

9.2. Intervención del doctor Eduardo Romero Hicks. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “De conformidad con el acuerdo con el que se creó el Sistema Municipal de Bomberos, quedaba un pendiente de hacer modificaciones al Reglamento de Protección Civil Municipal, para hacerlo acorde precisamente a esta nueva figura, y si bien estamos un poco retrasados en tiempo, se cumplieron los noventa días en que lo habíamos propuesto, pero me permito el día de hoy presentar la iniciativa, con fundamento en el artículo 70 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, Iniciativa de modificaciones al Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guanajuato, para que sea turnado a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, y una copia a todos”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Tomo nota y lo turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 13:58 (Trece horas con cincuenta y ocho minutos)”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -